

"Muchos no le perdonan todavía a Sarmiento, el haber creado una escuela anticolonial, libre de ataduras dogmáticas, e impregnada de espíritu científico, el verdadero formador de la inteligencia moderna".

Américo Ghioldi

("Sarmiento en las crisis argentinas")

"En estos años difíciles de nuestra historia, se ha hecho tabla rasa con los principios. Si algo está en auge, no son los ejes ideológicos o principios científicos o morales, sino el proceder por impulsos, por exhortaciones a la violencia, por denuedos de la mística, por proceder ciego de la vitalidad".

Américo Ghioldi

("Sarmiento en las crisis argentinas")

FUNDACION AMERICO GHIOLDI
para la afirmación y el progreso de la cultura
Av. Córdoba 807 - Piso 5º "A" — (C.P. 1054) Buenos Aires
Tel. 311 - 1789



MALVINA ANTONIETTA DE GABARDINI

AMERICO GHIOLDI en la Educación Argentina

1989

Fundación Américo Ghioldi
para la afirmación y el progreso de la cultura

MALVINA ANTONIETTA DE GABARDINI

AMERICO GHIOLDI en la Educación Argentina

1989

FUNDACION AMERICO GHIOLDI
para la afirmación y el progreso de la cultura
Av. Córdoba 807 - Piso 5º "A" — (C.P. 1054) Buenos Aires
Tel. 311 - 1789



Américo Ghioldi con Alfredo L. Palacios, en la Asamblea Constituyente de 1957

OBRAS PREMIADAS POR LA FUNDACION AMERICO GHIOLDI

- 1er. premio - Educación
  Malvina Antonietta de Gabardini.
  "Américo Ghioldi en la Educación Argentina".

- 1er. premio - Política
  Carlos J. Rocca.
  "La Pasión Educadora de Américo Ghioldi".

- Premio Estímulo
  Victoria Sibilia.
  "Américo Ghioldi - Político; semblanza de un luchador".

- Premio Estímulo
  Patricia Viviana Mejalelaty.
  "Américo Ghioldi en 1988 ¿Por qué?".

Concurso público, 1988.

PALABRAS PREVIAS

La presente publicación recibió el primer premio 1988 de la "Fundación Américo Ghioldi para la afirmación y el progreso de la cultura" en el concurso público sobre la obra del profesor Américo Ghioldi en el tema "Educación".
El Jurado estuvo presidido por el doctor René Balestra e integrado por el señor Norberto La Porta y el ingeniero Juan Teodoro Bronzini.

Los editores.

MIEMBROS DE LA FUNDACION

FUNDACION AMERICO GHIOLDI
para la afirmación y el progreso de la cultura
Av. Córdoba 807 - Piso 5º "A" — (C.P. 1054) Buenos Aires
Tel. 311 - 1789

AMERICO GHIOLDI

— Maestro Normal.
— Profesor Universitario en la Universidad de Buenos Aires y La Plata, cátedra de Política Educacional.
— Concejal metropolitano 1925-29.
— Diputado Nacional por el Partido Socialista en Capital Federal períodos 1932-36, 1936-1940, 1940-44 y 1962-66.
— Diputado Nacional Constituyente, 1957.
— Miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista.
— Director de "La Vanguardia".

OBRAS PUBLICADAS

— "Américo Ghioldi y el Primer Ministro". Proyectos, ideas y comentarios. Américo Ghioldi.

— "Posición Socialista, hoy y en los próximos años". Américo Ghioldi.

— "Sarmiento en las crisis argentinas". Américo Ghioldi.

— "Américo Ghioldi en la educación argentina". Malvina A. de Gabardini.

Solicite información sobre publicaciones en:
FUNDACION AMERICO GHIOLDI
para la afirmación y el progreso de la cultura
Av. Córdoba 807 - Piso 5º "A" — (C.P. 1054) Buenos Aires
Tel. 311 - 1789

INDICE

AMERICO GHIOLDI EN LA EDUCACION ARGENTINA

1. — Introducción

El estudio de la obra educativa del profesor Américo Ghioldi se emprende a partir de una concepción del valor asignado a la historia en general, pero en especial, al que corresponde a la Historia de la Educación en la vida de los pueblos.

Esta concepción considera al pasado como una herencia viva, como un patrimonio que los hombres toman de sus antecesores, sirviéndose del mismo para enriquecer el presente.

Tal función vivificadora del pasado se torna muy significativa al estudiar determinados personajes, como es el que ahora nos ocupa, porque Ghioldi aportó a ese pasado como actor de dos papeles: el de investigador de la tradición pedagógica argentina, donde delineó nítidamente las tendencias que en ella se desarrollaron y las supo proyectar como elementos de enlace entre el pasado y el presente. En esta labor, su privilegiado intelecto le permitió cumplir acabadamente con el servicio que se le demanda a la historia de la educación. El otro papel que desempeñó fue el de hombre de acción. Esto acrecienta el interés que emerge del personaje político, sobre cuyo linaje existe el reconocimiento unánime de quienes actuaron en el escenario cívico argentino, donde él dejó contribuciones significativas, de las cuales ahora nos interesan las que engrosaron el patrimonio de la educación.

Con esta breve introducción se trata de resaltar, en la personalidad de Américo Ghioldi, dos facetas relevantes y para nada disociadas: las del estudioso de la educación y del político. Como investigador, tuvo preferencia por el estudio de los problemas que requerían, en última instancia, de la solución política. Como político, en especial como legislador, apeló a sus saberes académicos para darles bases irrefutables a sus proyectos de leyes, encaminándolos en sus enfoques a la superación

del trance coyuntural.

En consecuencia, para considerar algunos de los problemas educativos que le merecieron tratamiento preferencial, cabe asumir conjuntamente al ensayista y al político, destacando su neta condición de pedagogo social, mérito acreditado por los problemas que aborda en sus obras escritas, trátese de ensayos o artículos, y en sus proyectos legislativos.

La tradición pedagógica argentina se ha enriquecido significativamente con sus aportes. Además, sin caer en exageraciones, podemos afirmar que, hasta hoy, no existe en el escenario político argentino una figura que lo reemplace en cuanto mérito moral y cívico, a la vez que manifestó apasionamiento y profundo conocimiento de la importancia que tiene la educación en el fortalecimiento de la democracia.

Por último, dejamos consignado que este estudio sobre el pensamiento de Américo Ghioldi en temas de la educación, no pretende abarcarlo totalmente. Es tan rico en cantidad y variedad de asuntos tratados como en el número de obras éditas, que nos obliga a establecer límites. De todos modos, conviene tener siempre presente que ellas constituyen una fuente insuficientemente explotada todavía. Aquí nos ocupamos por dilucidar la estructuración de la metodología que utilizó para encarar el análisis y solución de problemas educativos concretos y de comprobar el funcionamiento de su método en dos casos: el tratamiento de la libertad de enseñanza y el de las características, condiciones y posibilidades del cumplimiento de la obligatoriedad escolar en nuestro país.

Finalmente, no podríamos omitir la referencia a la presencia viva de Sarmiento en Ghioldi. La relación entre ambos puede establecerse a partir de una común preferencia de valores y de orientación pragmática para concretarlos. Comparten la condición de maestros, la función de políticos y la inclinación por la pedagogía social. El influjo ejercido por Sarmiento sobre Ghioldi, rebasa la mera trasmisión y recepción del mensaje, uno de los momentos del acto educativo, para alcanzar su plenitud; esto es, la concreción de la acción capaz de trascender la relación personal que se entabla entre el alumno y su maestro, para convertirla en un bien compartido por todos los individuos de una sociedad. Ghioldi ha enaltecido la figura de su maestro, Sarmiento, ejecutando en su vida los mandatos de su ímpetu educador.

2. — El tratamiento de los problemas educativos

Para encarar el estudio y resolución de los problemas educativos, Ghioldi se apoyó en tres vertientes principales: la del análisis histórico-comparado, donde se incorporan las opiniones de tratadistas de relieve; la ideología y la doctrina pedagógica.

Esta triple dimensión encuentra unidad en su cosmovisión antropológica-social, de profundas raíces humanísticas y de acentuado optimismo en el porvenir de las sociedades. Permaneció fiel a ella a lo largo de su vida, que la reveló de manera unívoca e inclaudicable. en un auténtico compromiso existencial asumido en plenitud; esto es, no de uso exclusivo del intelecto. A través de éste, alumbró el presente. Sus acertados diagnósticos se revirtieron en pronósticos de gran valor para aquilatar los rumbos tomados por la sociedad argentina en los sobresaltados años de sus crisis institucionales y de la decadencia del espíritu democrático y republicano que debía animarla.

En suma, no es solamente con el interés de mostrar el nivel académico que caracterizó su labor intelectual que exponemos la estructura de su metodología científica. Sobre todo, queremos destacar el apoyo que encontró en ella para conducir su propia vida y su praxis educativa.

2.1. — El análisis histórico-comparado

"No nos falte visión hsitórica para comprender el problema y dar con la solución" (1). Con estas palabras, dichas en una memorable sesión legislativa, acredita su convicción por las bondades derivadas del uso de la disciplina histórica.

Sus obras destinadas a desarrollar temas educativos, traen frecuentes referencias al pasado. Usa el método histórico asociándolo al comparativo para detectar las evoluciones operadas en el tratamiento y resolución de los problemas que estudia.

Confronta las propuestas y las innovaciones que aportan otros países con las posibilidades que ofrece el nuestro para usarlas con éxito. Su sentido crítico atestigua su formación científica y coopera para que sus evaluaciones se tiñan de prudencia.

Respecto a la importancia que les concede a los estudios comparados, hay suficientes testimonios en sus obras, donde confluyen los aportes provenientes de sus pacientes búsquedas, con los concretados por la Unesco, y sobre todo los que en ella hizo Pedro Roselló, para quien no escatima ponderaciones.(2)

Para tomar cabal conocimiento del papel jugado por la historia en la estructura del método de investigación que aplica Ghioldi, conviene volver sobre su concepción de la misma, destacando la incidencia prioritaria del pasado en la formación del sentimiento nacional, donde, a la vez, hay que buscar los fundamentos mismos de la moral republicana: "... la moral y los principios más generales que informan nuestras instituciones republicanas tienden a crear una conciencia histórica. La historia es la biblia de los hombres; es, como alguien ha dicho, la institutriz de los hombres. Nos religa al pasado, nos hace sentir en cada momento que cada uno de nosotros no es sino agente transitorio de una gran aventura y hace sentir en nosotros el espíritu de la aventura creadora, renovada incesantemente en el transcurso de los siglos. Es grande la posición de los hombres cuando se saben vinculados a corrientes de intereses, de sentimientos, de pasiones, de actos y de voliciones que nos vienen de lo más profundo del pasado argentino" (3). Así lo expresaba en 1937. La pugna de intereses contradictorios que tiene como escenario a la sociedad argentina no ha conducido a formar una conciencia histórica homogénea y capaz de fundamentar una sólida moral republicana. No hay en esta advertencia que hacemos, sin embargo, el intento de invalidar la posición de Ghioldi. Todo lo contrario, él nos enseña a estudiar la historia por medio de una metodología superadora del uso de los datos en forma aislada, sin otra secuencia que la cronológica. El dato adquiere sentido cuando se incorpora a una continuidad establecida por la intencionalidad homogénea que se revela en los hechos: de aquí surgen las tendencias. Ellas sí, pueden ejercer una función orientadora, pueden mostrar por dónde se avanza

y por dónde se desvía del camino de la consolidación de la tradición republicana. Ghioldi ha operado eficazmente con el análisis de tendencias, para tomar decisiones de política educativa. Por esa causa, no olvidamos las excelentes contribuciones que ha dado al campo de la historia de la educación argentina, a pesar de no ser propiamente un historiador.

Hemos llegado a un punto en que resulta oportuno referirnos a su honestidad intelectual y a la coherencia que su conducta personal guarda con respecto a ella, porque Ghioldi no se circunscribe a exponer con objetividad sus ideas en el ámbito del quehacer académico, sino que también actúa en función de sus ideas, sometiéndose a los mandatos de las mismas.

El ejercicio de la objetividad, en los dos planos señalados, se manifiesta nítidamente en él al abordar algunos temas cruciales de la política educativa nacional, de los cuales destacamos los de libertad de enseñanza, laicismo escolar y autonomías provinciales en el gobierno de las escuelas. En ellos, nunca ignora la existencia de corrientes ideológicas contrapuestas, que provocan la puja de tendencias. Las estudia a todas con igual detenimiento y con el mismo rigor. De esa forma las entrega al lector. Aunque éste sepa por anticipado hacia dónde se inclina la opción de Ghioldi, no le faltarán los datos capaces de facilitarle la suya.

Respecto a su conducta personal, no existen dudas de que ella respondió a una clara preferencia por determinados valores, y la mantuvo inalterable en el curso de su vida. Sus opciones no fueron tomadas a ciegas, sino que se alumbraron en el recinto de las ideas. Es por esto que sus decisiones en política no evidencian caídas en paradojas o contradicciones, tan comunes, en cambio, en los demagogos.

La seguridad de su propia honorabilidad, le permitirá manifestar públicamente, en sesión de Diputados, que: "La Cámara me conoce desde hace seis años, sabe cuál es mi norma de conducta en este recinto y algunos en el país también me conocen por mi actuación pública y saben que no soy capaz de venir aquí con una patraña intencional para engañar a la Honorable Cámara y al país".(4)

En la que habría de resultar su última entrevista, publicada

en el diario "La Nación" del 22-XII-84 junto a la noticia de su muerte, acaecida el día anterior, se pone en evidencia la fidelidad que guardó a los dos grandes amores de su vida: la educación y la política, a las que se consagró en forma simultánea. Pero también se destaca allí su confianza profunda hacia el definitivo triunfo de los factores racionales sobre los demás elementos constitutivos de los hombres y de las sociedades que éste crea. Tal convicción fue la guía que usó para incursionar en el estudio de la historia argentina, en consonancia con el optimismo que necesariamente debe poseer todo maestro.

Además de la vitalidad espiritual y de la coherencia personal que ese hombre de ochenta y cinco años demostraba a través de esta entrevista póstuma, queda registrada allí su calidad de testigo de nuestro tiempo, del visionario capaz de comprender el problema y prever las soluciones, tal como exhortaba, cincuenta años antes, a los demás integrantes de la Cámara de Diputados.

2.2. — Ideología política

Para definir su ideología política, resulta pertinente acudir a su propio testimonio. En la misma entrevista a la que nos referimos antes, confiesa que todavía se siente socialista y que "... la historia argentina con sus más y con sus menos, ha entrado en el socialismo". Ghioldi abrazó la causa del Socialismo Democrático, expresión partidaria de la corriente de pensamiento que no participa de la creencia de que el advenimiento de un nuevo orden social se produce por ineludibles "actos previos de violencia y de división tajante de los hombres en clases que no sólo luchan sino que incluso pueden llegar a guerrear". Subraya luego que, en consecuencia: "... Nosotros no creemos en la inevitabilidad de la lucha de clases".

Este es su testimonio. La necrología publicada conjuntamente, consigna que Ghioldi fue uno de los grandes políticos que el viejo Partido Socialista dio al país a lo largo del siglo, y que ninguno llegó a demarcar, con su misma nitidez, "... el abismo que media entre una concepción democrática del socialismo y el campo opresivo del comunismo". Sus propias manifestaciones son terminantes al respecto: "... No soy comunista ni tengo concomitancia alguna con el comunismo" (5), revelaría en 1937, en el recinto de Diputados, ocasión donde también declara cuál es el conjunto de ideas en las que se inspira el bloque socialista respecto a la educación. Pueden sintetizarse así: **la democratización de la cultura** para permitir el acceso a la totalidad de carreras y profesiones, de todos los individuos "... según su capacidad propia y no por virtud del privilegio personal o familiar."; **la necesidad de la gratuidad de la enseñanza secundaria; el carácter nacional de la enseñanza,** "... para llevar la noción de la patria grande a la patria chica y para sentirnos todos unificados en los mismos conceptos de ciencia e historia", y por último, **la previsión de los gastos,** medida de buena administración que da las posibilidades para la ejecución de programas educativos, integrando la defensa de las prácticas aconsejadas al Poder Ejecutivo y al Congreso para sus correctos desempeños. (6)

La posición política y el comportamiento legislativo del bloque socialista de Diputados, que Ghioldi integraba en 1937, mereció elogiosos comentarios del diario "La Prensa", cuyo carácter "conservador" habría él de destacar, como un recurso para enfatizar la objetividad de los juicios vertidos. Allí se dice, entre otras cosas, que "... Es en verdad admirable que bajo la inspiración de un gobierno declinadamente izquierdista, su órgano legislativo nos enseñe que el civismo consiste en conservar la integridad material y la independencia moral de la patria, y en la obligación de asegurar la defensa nacional, el respeto debido a la Constitución republicana y al sufragio universal. Y casi tan igualmente encuadrada en una inteligente prudencia resulta la tesis de la responsabilidad de los funcionarios por las ideas que propagan, indiscutible y grave cuando atacan a la patria o a sus instituciones capitales en ejercicio de su función pública, pero sujeta a una apreciación cualitativa si se exponen al margen de la investidura oficial". (7)

Un rasgo sobresaliente de su conducta fue la tolerancia hacia todas las corrientes políticas que llevaran el sello democrático. Ese comportamiento deriva de la cabal comprensión de la doctrina de la Constitución, que adopta la forma republicana

democrática de gobierno. Su profesión de fe, en este sentido, está proclamada en los trozos de su discurso parlamentario, publicado bajo el título "En defensa de la educación liberal, laica y democrática", que siguen: "... Son las verdades comunes que laten en todos los corazones, que anidan en todos los cerebros, las que quiere reunir la Constitución del 53. Las creencias particularistas en el orden político, filosófico o religioso, caben desde luego, pero no son nada más que como desviaciones transversales en este gran meridiano que, como el meridiano geográfico, marca para todos la misma hora. La República tiene sus principios sociales y morales. Creo que pueden concretarse, que pueden traducirse en palabras accesibles a todas las mentalidades y no desenvolverlas como vagas aspiraciones que flotan en la cabeza de los pensadores.

En primer lugar, los principios generales de nuestra República se apoyan en el espíritu de la democracia. que desde un punto de vista general, casi diría filosófico, podría traducirse, con el escritor Julien Benda, de la siguiente manera: El espíritu de la democracia significa en esencia el predominio de la aptitud personal sobre el concepto de la herencia franca o disimulada; el predomonio de la justicia, que nace en todos los momentos, sobre la tradición, que es siempre algo de anquilosamiento.

"El espíritu de la democracia, que sirve y servirá para fundar la moral en la escuela argentina, se apoya también en el concepto de la igualdad, que nuestros mayores llamaron el "dogma" de la igualdad". "El concepto de la República —agrega— no es sólo principio de democracia. Se basa también en el espíritu de la ciencia. La ciencia no tiene partidos, no tiene sectas, no es banderiza...".(8)

Resulta de todo esto, que la doctrina de la Constitución Nacional es también la suya, no por simple acatamiento a las formas, sino por profesar la filosofía liberal que a ella la inspira, en particular, la que liga al liberalismo con la democracia en la defensa de la igualdad de los ciudadanos ante la ley, en el respeto por las libertades individuales y como consecuencia, en la tolerancia que permite crear un ambiente de pluralidad en el plano ideológico.

Esta toma de posición lo conduce a adherirse a los fundamentos laicos de la moral común, a su adecuada flexibilidad para insertar los cambios sociales propios de un acontecer histórico mutable y a sus requerimientos para secularizar el Estado, contribuyendo con todo ello a la progresiva transformación de un "Estado gendarme" a un "Estado social", cambio donde la educación es el vehículo más apropiado.(9)

Es de suma importancia asociar los elementos que definen la ideología política de Ghioldi con las necesidades educativas de su época y las posiciones que afrontó para solucionarlas. En este sentido se destaca la acentuada defensa de la escuela pública estatal. En forma reiterada trata el tema, explicando a la vez que es necesario. en cuanto a la educación se refiere, evitar la rigidez en la aplicación de las leyes de mercado, propias del liberalismo. Esto es así porque el Estado, además de tener competencia en asuntos de educación, contrae obligación de proporcionar educación. Al respecto, argumenta que la instrucción pública sirve de sustento a la sociedad democrática "... asentada en principios de libertad (donde)...no hay más soberanía que la del pueblo y el Estado no divide su poder soberano con ninguna sección de la sociedad en asuntos de orden público; de la noción de orden público derivan la obligatoriedad de la enseñanza y los deberes educacionales del Estado".(10) Además, debían ser consideradas las insuficientes espectativas educacionales que mostraba, y que aún hoy muestra en algunos sectores, la sociedad argentina, con las consiguientes consecuencias negativas que provoca ese comportamiento en la vida misma de la democracia política del país.

Por todo lo anotado, se opone a las posiciones que defienden la sustentación de la libertad de enseñanza en un "laisser faire" relacionado con la necesidad de promover el ejercicio libre de la profesión docente, como forma adecuada de facilitar la divulgación y el mejoramiento de la educación, a través de la libre competencia entre los profesores y la consiguiente multiplicación de los institutos que imparten enseñanza. Fundamenta su rechazo en el hecho de que "... El liberalismo económico resultaría así el fundamento de la libertad de enseñanza, con olvido del lugar que la cultura desempeña en el ordenamiento

político y social de la república".(11)

Las mismas ideas reaparecen en un estudio sobre Sarmiento, cuyos pronunciamientos comparte: "La educación es un hecho social, interesa a la colectividad, ésta debe imponerla a los individuos. En pleno auge individualista del liberalismo económico —dice Ghioldi— el estado docente importa una modificación interna en la teoría del liberalismo. Sarmiento invoca a Adams Smith —prosigue— que no obstante haber fundado la economía política en la demanda y en la oferta ha hecho una excepción: "menos para la educación, porque la educación será demandada, tanto más, cuanto más educados sean los pueblos que la piden, y la rechazará el ignorante que más la necesita".

Continúa Ghioldi con una frase de Sarmiento, que sintetiza cuanto dijo antes sobre el tema: "... la educación trastorna todas las ideas de la economía". Agrega Ghioldi que las argumentaciones de Sarmiento permiten abarcar todos los aspectos del problema y llegan "a la inteligencia con reflexiones agudas tales como la vinculación de la escuela y el desarrollo de la libertad y la crítica a la valoración bastante difundida en la masa, de despreciar la inteligencia".(12)

Más allá de la ubicación ideológica que pueda asignársele a Ghioldi como militante del Partido Socialista, al que se incorporó desde los quince años, hemos estimado que convenía diseñar el perfil político de un hombre que. como él, merece ser conocido en su plenitud de persona, y no solamente a través de su afiliación partidaria.

2.3. — Doctrina pedagógica

Para definir la doctrina pedagógica de Ghioldi es conveniente partir de su concepción de la educación, a la que explica como "... construcción interior, construcción de intimidad delicada y profunda, que debe contar con la organización de las energías nativas en la conciencia de niños y jóvenes".(13)

Tal proceso de interioridad se estructura a partir del respeto hacia las individualidades personales. Se entronca, necesariamente, con la concepción que se sustenta del hombre y exige,

inevitablemente, las adecuaciones que lleven, tanto en el plano de la organización institucional como en el didáctico, a la materialización de las metas.

Ghioldi pensó en el hombre como el ciudadano de una democracia republicana. Este es el universo donde debe ejercer su función política, esto es, donde contrae el deber de participar en los asuntos públicos, con responsabilidad y con libertad, ajustada siempre al marco legal que da la Constitución Nacional.

Concibió a la vida política como "... una compleja composición de fuerzas" y "una función de síntesis y anudamiento de las demás actividades del hombre —productora, industriosa, comercial, educativa, pensante, artística, moral—". A partir de aquí debería lograrse que "la educación de la ciudadanía sea la necesidad de ver claro en el entrelazamiento de tendencias distintas a fin de reconocer el factor dominante e indicativo del proceso, y ver lejos para poder apreciar a tiempo lo durable en la masa de hechos contingentes y perecederos".(14)

Educar al ciudadano, en consecuencia. consiste en dar respuestas a dos necesidades: la una es la de formación de la conciencia moral, edificándola sobre bases racionales; la otra, de habilitarlo para ejercer acción moral. Aquí, la moral se entiende como actividad que tiende a la conquista del progreso y al progreso, no solamente ni menos prioritariamente, como la cuantía y el mejoramiento de bienes materiales, sino más bien como la íntima conquista que se opera en los individuos para posibilitarles el goce de la libertad; es el tránsito del ser al deber-ser; del orden natural al orden moral.

"... El progreso supone actividad de la conciencia o del espíritu, y por ello mismo implica un elemento activo de lucha, aventura y conquista renovadas. El progreso no se da como una conquista definitiva en la hora del nacimiento. Cada generación debe educarse en el progreso y en la democracia, y debe aportar su esfuerzo físico y espiritual para gozar de los beneficios de la libertad" (15). El más puro ideal humanista de la educación se desprende de esta idea, donde el hombre. en permanente agón, es el hacedor de su más elevado destino.

Tal ideal educativo es viable a partir de un optimismo pedagógico. Ghioldi se muestra moderado al respecto. Si bien es

cierto que al recoger alguna expresión aislada de su pensamiento, ese optimismo puede aparecernos como absoluto, a medida que profundicemos en sus escritos su posición sobre el tema revela prudencia, la que deriva de su saber científico y de su sentido común. Hace justamente cuarenta años, en su libro "Sarmiento en las crisis argentinas", expresaba: "La lección de la pedagogía que nadie como Sarmiento enseñó entre nosotros es, en síntesis, fe en las posibilidades de todo ser, creencia en la potencia transformadora de la educación, confianza en la capacidad creadora y en la fermentalidad insospechada de la libertad, apego a las excelencias del buen sentido natural y fervorosa adhesión a la influencia bienhechora de las ideas".(16)

La prudencia de Ghioldi consiste en reconocer que no todos los hombres están dotados de iguales capacidades y, en consecuencia, el acceso a los más altos niveles del sistema educativo queda condicionado a la posesión de algunas de ellas; en tanto que la universalidad de la educación primaria es un innegable derecho de los hombres, que los estados nacionales deben encargarse de satisfacer, dentro de los límites de sus deberes específicos.

En **"Política Educacional en el cuadro de las Ciencias de la Educación"** se refiere a la "Declaración de los Derechos del Hombre" que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 1948. El artículo 26 de la misma traduce todo cuanto había expresado Ghioldi sobre el tema; esto es: que la educación es un derecho del hombre más que un derecho o deber religioso; que la instrucción elemental debe ser gratuita y obligatoria; que la educación técnica y profesional deberá generalizarse y los estudios superiores se abrirán para todos en función de los méritos de cada uno.

Viene al caso traer aquí algunas precisiones que establece Ghioldi, en otro de sus escritos, sobre el objeto de la enseñanza elemental, que "... no es abarcar, sobre las diversas materias, todo lo que es posible saber, sino más bien aprender en cada una lo que no es posible ignorar" (17). Para ello es necesario retomar el sentido que daba Pestalozzi al término elemental, considerándolo como la enseñanza de los elementos necesarios para ulteriores desarrollos de la educación y de la inteligencia.

En suma, le corresponde a la educación primaria establecer un currículo capaz de satisfacer las demandas del más amplio espectro de posibilidades personales y, a los demás niveles de la enseñanza, facilitar el acceso de quienes muestren adecuada capacidad para aprovecharlos suficientemente, no permitiendo que las barreras sean marcadas por cuestiones de poder adquisitivo o de rango heredado. En este esquema quedan establecidos los alcances del optimismo moderado que adjudicamos a Ghioldi.

Hasta aquí diseñamos, a grandes trazos, la concepción del hombre y las posibilidades de la educación. Corresponde seguir de inmediato con el estudio de las estrategias que promueve para alcanzar los fines educativos, en los planos de las instituciones y en el de la didáctica.

Respecto a la organización institucional de la enseñanza, dice que le corresponde un ordenamiento en tres aspectos: legal-político, pedagógico y administrativo.

El legal-político, implica el conocimiento de los principios jurídicos que regulan la actividad del estado en la esfera de la educación. El pedagógico está integrado por el conjunto de normas generales que dan dirección y unidad al proceso educativo, se ocupa de aspectos tales como el ordenamiento en grados, secciones, planes, programas, horarios, etc. Por último, el administrativo, dirigido a medios y al personal docente y administrativo.

Es la Política Educativa la encargada de tratar sobre estos asuntos. Insiste Ghioldi en recordar que existe Política Educativa no solamente porque hay escuelas. Más bien ella debe su origen al reconocimiento de la necesidad social de la educación del pueblo. De aquí se justifican las funciones docentes del estado (18). En consecuencia, la Política Educativa es el correlato de los dos deberes básicos del estado respecto a la educación, que son: el de ejercer acción en la formación social e individual de las nuevas generaciones y el de regular la organización de los establecimientos escolares para poder concretar tales fines.(19)

La acción del estado, consistente en contraer obligaciones y funciones dentro del campo de la educación, se presenta, se-

gún Ghioldi, como "coerción para la libertad", es decir, la imposición de la obligatoriedad escolar no es sino un medio necesario para fortalecer la libertad de los hombres.(20)

Estos enunciados de política educativa y funciones del estado se vinculan a la toma de posiciones que efectúa Ghioldi en algunos puntos cruciales de la política educacional argentina. Sobre la democratización fundamental de la educación y sobre las definiciones del tipo de escuelas adecuadas para hacerla efectiva, adhiere francamente a las normas y a los principios filosóficos expresados por la Ley de Educación Común 1420. Ve a la libertad de enseñanza como la consecuencia lógica de procesos de secularización del estado, operados en la evolución histórica de las sociedades. Este tema mereció su detenida atención y volveremos sobre el mismo, más adelante. El financiamiento de la educación y la fuente de recursos del sector público resultan de su indudable interés, puesto que los desaciertos gubernamentales que en este sentido pudieran cometerse, ocasionarían "la odiosa separación entre escuelas para pobres y escuelas para ricos".(21) Al respecto, desestima la conveniencia de crear impuestos especiales para financiamiento de las escuelas y aboga por incluirlo en las finanzas generales del país.

Otro tema fundamental de la política educativa argentina es el de la federalización de la instrucción primaria. Su aporte para resolverlo merece todavía ahora, cuando ya ha sido concretada la transferencia de las escuelas primarias nacionales, la atención de todos los sectores comprometidos en el problema, porque ha sido tan prolijo en el rescate de los antecedentes y en la estructuración de las soluciones, que practicamente no ha dejado aspecto sin resolver. Actualmente, una serie de deficiencias operativas y presupuestarias exigen ajustes. Su proyecto legislativo de 1941 (22) y un artículo aparecido en 1970 (23), fecha clave en el proceso de restitución de la autonomía provincial en el gobierno de la enseñanza primaria. son fuentes de consulta obligada. Más todavía cuando, en este último estudio, manifiesta que el criterio aconsejado respecto a la transferencia de las escuelas primarias a las provincias, también debiera aplicarse en el futuro, a las escuelas medias.

Respecto a los problemas propios de la didáctica, se revela como el educador permanentemente actualizado, pragmático y cauto. No es un adherente incondicional a cuanta novedad receptora a través de sus lecturas, nunca interrumpidas, ni aún en los meses de enfermedad que precedieron a su muerte, según lo confiesa en la entrevista que citamos antes. En él prevaleció el sentido crítico y la capacidad de establecer criterios sintetizadores para superar antinomias. Aprovechó el legado de la historia de la pedagogía: "... Todos los pensamientos elaborados por escuelas distintas, por tendencias antagónicas en su hora, en cuanto han sido contribuciones de verdad, de bien, de belleza y de acción, quedan para el patrimonio general y universal de la humanidad".(24)

El acopio de nombres de los distintos autores que cita en sus escritos es abultado. Anotamos al azar: Rousseau, Pestalozzi, Mann, Sarmiento, Pizzurno, Mercante, Mantovani. J. Alfredo Ferreira, Spranger. No hay dudas de que un trabajo erudito no desdeñaría sondear con prolijidad el efecto de cada uno de ellos en la construcción del pensamiento educativo de Ghioldi. Aquí diremos que aprovechó a todos. Sin embargo, incurriríamos en un gran error si nos limitáramos a considerarlo inserto en el terreno de un eclecticismo híbrido. Sabemos en qué medida se identificó con Sarmiento; pero además, evidencia inclinación a ciertos principios angulares, mediante los cuales asumió posiciones respecto a asuntos de disciplina y enseñanza escolares, que se tradujeron en sus adhesiones o rechazos hacia algunos aportes parciales dados por tendencias pedagógicas que pugnaron, en posiciones de retirada o de avance. en el transcurso de esos tres cuartos de siglo que mediaron desde los años de su iniciación como alumno del profesorado hasta el de su muerte, por ganar en campo de la institución escolar.

Esos grandes principios reconocen la paternidad de Pestalozzi y quedaron incorporados al patrimonio universal de la pedagogía. En la Argentina, los sustentó Sarmiento y las generaciones normalistas que se inspiraron en él y se formaron bajo la conducción de destacados positivistas, quienes nunca renegaron de esos principios, implícitos en la Ley 1420. Los tenemos, finalmente, vigentes en los cultivadores del "movimiento de la

escuela nueva", cuyos postulados nacen de ellos.

El los revela en cuanto propugnaba la formación integral del educando, verdadero centro de la escuela. Esta debe ejercer una disciplina capaz de superar los extremos existentes entre la "República escolar" y la excesiva represión, propia de un estado policial. Para ello tratará de alcanzar "la colaboración de los niños en su propia educación". Metodológicamente, deberá orientarse hacia el rechazo de todo verbalismo, procurando poner en manos del pueblo, que es el principal destinatario de la educación común, las nociones razonadas y científicas sobre los fenómenos más comunes y corrientes de la naturaleza, a través de un aprendizaje inductivo, de carácter práctico y mental.(25)

Viene al caso que recordemos sus conceptos acerca del verdadero sentido que debe dársele al término **enciclopédico**, porque con ellos ubicaremos, a la vez, los que sostuvo respecto a los contenidos de enseñanza y su estructuración, por un lado, y la forma en que debe realizarse el proceso de retención de esos contenidos, por el otro. Resulta muy común hacer una sola cosa del enciclopedismo y del verbalismo. sin embargo es inapropiado, como lo es también el rechazo hacia el enciclopedismo: "... en verdad, los programas tienen que ser enciclopédicos en exacto sentido de la palabra. Enciclopédico significa conocimiento coordinado, conocimiento trabado, para que no sean nociones lanzadas al azar en la mentalidad estudiantil".(26)

Es su independencia de criterio que aflora en esta precisión superadora de prejuicios y de lugares comunes. Nos interesa destacarla particularmente en el tratamiento de su doctrina pedagógica, porque es en este terreno, en el cual se conjugan ciencia y conciencia, que nada vale más que esa dote del intelecto.

Aunque los temas propios de la didáctica no lo preocupaban prioritariamente, son dignas de destacarse sus acertadas consideraciones en lo que incumbe a las técnicas y a los métodos de enseñanza y al perfeccionamiento del magisterio, para cuyo desempeño supo brindar sus acertados consejos, que en algún caso, tal el de las "escuelas nuevas", involucró una advertencia premonitoria; o en otros, tal el del cine o reproducción móvil de la imagen para uso didáctico, el anticipo de lo que vendría

a convertirse en la revolución de los medios.

En "**Formación de la Escuela Argentina. Educación Popular**" que hemos citado en forma reiterada, bajo el título "**Nuestro perfeccionamiento educacional**" expone ciertas reflexiones cuya vigencia es actual. Conviene ciertamente reproducirlas, sintetizándolas o transcribiéndolas, para dejarlas documentadas. A la vez es importante recordar que se presenta como un espíritu innovador, atento a los cambios operados en la sociedad y en las ciencias, atribuyéndole al maestro argentino similar actitud, como producto de la formación moderna que recibiera en las primeras escuelas normales, donde se capacitó para dar enseñanza científicamente. Según sus palabras, se trata de "... un magisterio plástico, abierto a todas las críticas, libre de dogmas y predispuesto a buscar en los hechos el reactivo de las especulaciones".(27)

Hace un alegato lúcido respecto a las ventajas que derivaron de esta orientación científica de la enseñanza escolar, en contra de quienes la denostaron creyendo que "espiritualizar' la escuela, equivale a inculcar, en el alma de los niños, la idea de milagro. Tales resultados se expresan en la superación de la interrogación catequística por la socrática, en el uso de métodos inductivos y deductivos y en la objetivación de la enseñanza, sin abandonar la ejercitación corriente para fijar el conocimiento previamente razonado. Admite, sin embargo, que hay desniveles en el estado de la enseñanza de cada disciplina y que las ventajas a favor de las ciencias naturales, en desmedro de la historia y de la geografía, se hacen notorias a través del estudio de la situación escolar.

Pasa revista a los distintos intentos realizados para introducir innovaciones en la escuela: tales los de "escuela nueva" y autoeducación, promovidos por Scalabrini y Vergara y las corrientes psicológicas y sociológicas. Apunta este análisis. más que a la crítica de lo emprendido, a mostrar la amplitud que da la Ley 1420 para encarar ensayos y encauzar las preocupaciones culturales de las distintas épocas, resultando de ella una escuela "científica, democrática e integral", poseedora de una tradición que arranca desde Caseros "... y no se detiene ante dogmas milenarios o perjuicios esterilizantes". Reconoce para-

lelamente que "... Superación no es negación; supone incorporar la experiencia y la obra adquiridas en una acción envolvente y superior".(28)

Tales ideas conducen naturalmente a la promoción del perfeccionamiento docente, con argumentaciones que actualmente se inscribirían en el ámbito de la educación permanente y el reciclaje de los profesionales. "La notoria insuficiencia de los estudios normalistas hace doblemente indispensable la función de avivar de continuo la inteligencia de los educadores, a fin de evitar que a medida que transcurre el tiempo, la repetición y esquematización de la enseñanza empobrezca su espíritu". "... Si bien el arte de enseñar es conocido de antiguo, nadie podría afirmar que nada hay ya que renovar en las ciencias de la educación y en la práctica de la didáctica militante".(29)

Aquí llegamos al tratamiento de un tema que ha sido encarado por Ghioldi, allá en 1934, con la precisión conceptual y el juicio crítico emanados de su fino sentido de la realidad social. Es el de las posibilidades y conveniencia de introducir las "corrientes de escuela nueva" en los establecimientos de enseñanza común, regidos por la Ley 1420.

Al respecto, señala que no hay dificultades para hacerlo, de parte de los maestros, porque ellos están capacitados para identificar algunos de sus principios que aquí ya se conocían. Como lo acotamos precedentemente, éstos derivan de Pestalozzi. Ghioldi señala, a su vez, que este conocimiento debe atribuirse a un magisterio que "... ha contado siempre con hombres estudiosos" (30). Sin embargo, formula algunas recomendaciones fundamentales para evitar el naufragio de los intentos renovadores, puesto que "... toda teoría debe traducirse en una forma didáctica de aplicación" porque de lo contrario, se caería en vaciedades; "... el problema no radica en copiar prácticas y ejercicios nuevos, sino en la aplicación de principios incorporados al mundo intelectual de cada educador".(31)

Estos consejos traslucen experiencia y sentido común. Pero donde ponderamos su capacidad de análisis y crítica, es en el planteo sociológico del problema, que sería corroborado dos décadas después de esta formulación suya, con datos aportados por la misma realidad. Tal planteo lleva a indagar sobre las especiales condiciones de la sociedad en general, y de las escuelas en particular, donde tuvieron lugar dichas experiencias para reconsiderar que: "... los ensayos de nueva educación pura han sido realizados en escuelas particulares costeadas por padres pudientes y nosotros actuamos en la escuela primaria común sostenida por el Estado para todos los niños; el problema del método de la enseñanza no es independiente de la ciencia que se enseña; las preocupaciones por la forma de la enseñanza no debe hacernos olvidar el contenido de la enseñanza que debe ser puesto al día".(32)

Este diagnóstico sería admitido por los Estados Unidos de Norteamérica en el momento mismo que un impactante suceso tecnológico, el lanzamiento al espacio del primer satélite, de pertenencia soviética, tuvo en ellos el efecto de detonante para revisar un sistema educativo que había perdido calidad y rigor científico, al intentar extender a la totalidad de sus escuelas aquellos experimentos que habían surtido efecto solamente para ciertos núcleos sociales y para determinados niños pertenecientes a dichos núcleos.

Para finalizar con el estudio de su posición frente al problema de la enseñanza escolar, transcribimos esta exhortación, de permanente vigencia: "Que la aversión sarmientesca hacia todo verbalismo y cualquier hueca declamación nos inmunice de ideologías confusas en cuanto a la orientación democrática de la secuela y confusionistas en cuanto al problema moral de la educación primaria".(33)

3. — Libertad de enseñanza

El tema de la libertad de enseñanza reaparece de continuo, en cada una de las obras de carácter pedagógico que Ghioldi publicó desde su juventud hasta su madurez y fue también motivo de sus brillantes alegatos parlamentarios.

Resulta posible, así, reconocer su actitud para afrontar el problema desde dos perspectivas: la académica y la polémica. Sin embargo, cuando se analiza la manera de llevar adelante el asunto, en uno u otro caso, no se odvierten grandes disociaciones. La explicación puede surgir desde la existencia de una

motivación profunda, no exenta de pasión. Aquí se trata, claro está, de una pasión que lo mueve hacia el conocimiento y lo resguarda de caer en la diatriba cuando discute o de la argumentación fría en el tratado.

Su obra máxima sobre este asunto se titula "**Libertad de Enseñanza**" y es correcto haber omitido aditamentos en él, pues implicarían acotaciones en el contenido, que aquí no caben. En efecto, presenta un estudio integral que muy difícilmente se llegue a igualar. Es el fruto de años de investigación y de profundización de una problemática que lo preocupó como legislador y como catedrático.(34)

El material de análisis del que nos valemos, está integrado por ese libro y por el discurso que, como diputado, pronunciara en 1937.(35)

En ambos casos, parte de hechos concretos, donde se "... compromete posiciones vitales de los hombres que tienen convicciones filosóficas distintas, pero viven y deben vivir en un país plural y dividido". Implica, entonces, "... la gran cuestión humana de la tolerancia", por lo cual, no lo considera como "... un tema de legislación e interpretación jurídica, sino un problema histórico, cuyo encaramiento exige comprensión y definición filosófica".(36)

Las dos situaciones aludidas corresponden, cronológicamente, a incorporaciones de institutos privados a escuelas normales, realizados en sentido contrario al sustentado por Ghioldi al interpretar la Ley 934 y a la legalización de universidades privadas, por el artículo 28 del Decreto Ley 6043, de 1955.

No corresponde estudiarlas tomando desde el inicio, la sola enunciación de principios generales y abstractos, porque tanto en la historia argentina como en los aportes de la educación comparada, se muestra una gran diversidad de situaciones concretas. Tampoco se aprecia, por otro lado, ni la parte de la Iglesia ni de la "civilidad laica", como él la denomina, el mantenimiento de una posición unitaria; sino que éstas varían según los casos concretos a los que se enfrentan, a los países donde se producen o a los diferentes momentos de nuestra historia. Por eso resulta imprescindible ir hacia las fuentes, buscar allí principios, historia, leyes, para poder abarcar tan "compleja

como insoslayable cuestión"(37). Detecta así las posiciones claves, reveladas en principios que defienden católicos, cristianos en general, liberales, anarquistas, totalitarios y comunistas. Al considerar la libertad de enseñanza en la historia de las instituciones argentinas, adopta este encuadre: las relaciones entre Estado-escuela, Estado-Iglesia, Estado-individuo, así como el principio mismo de libertad de enseñanza, "... no constituyen relaciones fijas o eternas, por lo mismo que la libertad es siempre un principio regulador en perpetuo acrecentamiento y devenir".(38)

Reconoce también otra causa en las discrepancias entre Estado e Iglesia sobre el tema analizado: ambas parten de diferentes concepciones filosóficas para encararlo. Mientras la Iglesia proclama una filosofía perenne, negándose a historicizarse, el Estado "... es una creación histórica que no se apoya en sistematizaciones ideológicas cerradas e inmutables".(39)

A partir de este aserto, ofrece Ghioldi un detallado informe de las situaciones planteadas en nuestra historia, abarcando las cuestiones prácticas a resolver y las discusiones preliminares en asambleas parlamentarias que consideraron el asunto y marcando períodos significativos. Corresponde destacar que el tratamiento histórico que hace Ghioldi no se limita a enumerar sucesos, en una suerte de inventario, sino que los revisa críticamente, aplicando el principio previamente enunciado, de que, en política educacional, no es conveniente aplicar criterios abstractos.

La "Ley de libertad de enseñanza" o 934 ha originado diversas discusiones que no están, en general, apoyadas en el texto de la Constitución sobre libertad; más bien se asientan en los derechos esgrimidos por la Iglesia y los particulares, en las concepciones de liberales y católicos y en los antecedentes de legislación escolar comparada.

Como se sabe, esta Ley ha sufrido modificaciones y aún se la ha violado, al aplicarla mal. El recuerda que, en debates parlamentarios y publicaciones, las ha puntualizado y ha argumentado suficientemente sus denuncias al respecto, con lo que advertimos, una vez más, el interés permanente que lo ha movido a seguir de cerca y a documentar los vaivenes de la política

educativa y de los derechos esgrimidos por las partes en litigio: la Iglesia Católica, por medio de las autoridades eclesiásticas, de un lado; del otro, las autoridades gubernamentales. Esta labor de rescate de los hechos le da el material suficiente para confirmar su criterio de que hay menos una defensa de principios y más la oportunidad política, para asumir posiciones frente al caso a resolver en cada oportunidad.

Su posición respecto a la política escolar seguida por la Iglesia Católica en la Argentina, es de abierto rechazo. Considera que esta política no se concilia con las ideas democráticas de laicismo y de tolerancia que particularizan al sistema de enseñanza pública. Puede caracterizársela por sus continuos avances que, a fuerza de ser ininterrumpidos y de aprovechar cualquier gobierno, sean "legales o de facto, reaccionarios o liberales, legítimos o fraudulentos" consigue que "... poco a poco vamos quedándonos con la cáscara mientras la Iglesia se come la nuez".(40)

Llegado a este punto, estima que el problema ha quedado circunscripto al dominio de las escuelas y la enseñanza, en una pugna de dos contrincantes, el Estado y la Iglesia, "... en forma que si la intervención del Estado fue llamada indebidamente monopolio, correspondería calificar de bipolio a la situación actual, a la que se ha llegado con tantas modificaciones y violencias", cuando, por lo contrario, el principio sustentador de la libertad de enseñanza excede con creces esta limitación. que llega incluso a distorsionarlo, puesto que la libertad de enseñanza consiste en "... el libre acceso a la cultura por la cultura misma", "... es la que asegura el espíritu libre en el proceso educativo, y la que en un sistema escolar, garantiza el buen funcionamiento del proceso, preservándolo de cualquier formalidad anquilosada y rutinaria"(41), manteniendo bien alto, además, el espíritu de tolerancia y de convivencia. Por supuesto que en todo este esquema, el Estado está entendido por Ghioldi como una institución de carácter moderno, constitucional, independiente de fundamentos teológicos. laico por esencia y que se propone conseguir la unidad en la libertad, para una sociedad heterogénea y plural.

El provecho obtenido del estudio histórico concretado hasta aquí, consiste en considerar que la política educacional debe buscar sus fundamentos en los "ideales básicos e históricos de un pueblo en función de la libertad humana y del libre progreso social. Para una fecunda experiencia de gobierno propio es necesaria una educación común, laica y nacional, que reconozca el derecho del individuo a buscar y difundir informaciones y conocimientos, a deducir conclusiones y a expresar libre y fundadamente sus opiniones"(42). En suma, este es el modelo de la política educativa de un estado democrático, republicano y liberal, como lo marca nuestra Constitución, hacia la que se puso más empeño en trasgredirla que en respetarla, en la suma de los años que van desde su promulgación hasta hoy, es la reflexión que nos provocan los aportes informativos de Ghioldi.

Más adelante analiza la situación desde la perspectiva de la escuela primaria regida por la Ley 1420. Aquí, puntualiza, el planteo de la Iglesia se funda en el derecho de la familia de dar educación, mientras que las garantías ofrecidas por esa Ley en cuanto a libertad de enseñanza, se apoyan en cinco conceptos: 1) Obligatoriedad, gratuidad, gradualidad, sujección a principios de la higiene y laicidad; 2) Apertura de criterio para cumplir con la obligatoriedad escolar, que no implica la necesaria concurrencia a una escuela; 3) Acreditación técnica del magisterio de escuelas oficiales o privadas; 4) Previsiones presupuestarias para atender al sostenimiento de la escuela pública; y 5) Resguardo del buen funcionamiento de la enseñanza y de las escuelas, a través de un control técnico adecuado.

El tema cobra otro sentido para las universidades. Se centraliza en la capacidad legal de las universidades privadas para emitir títulos profesionales y en el derecho de las facultades, también de las estatales, de dictar planes de estudio y de reservarse la admisión de alumnos que aspiren a ingresar a sus aulas, derecho éste, que como puede reconocerse aún en nuestros días, se vulnera abiertamente.

Respecto al artículo 28 del Decreto Ley 6043 de 1955, expresa que mereció su rechazo, a partir de que "... La doctrina escolar, trasunto de la doctrina de unificación nacional, consiste en que el Estado es la única autoridad para controlar los exámenes y expedir los diplomas profesionales"(43). Al efecto de-

be distinguirse, alerta Ghioldi, entre la colación de grados y su consecuencia: la expedición de un diploma, de la libertad de enseñanza. El diploma involucra una garantía y un privilegio que el Estado debe controlar para proteger el interés social que le ha sido encomendado, a través del examen destinado a habilitar profesionalmente al egresado. ¿Cuál sería hoy, nos preguntamos, la posición de Ghioldi ante el acelerado deterioro de nuestras universidades estatales, otrora consideradas internacionalmente como centros de excelencia? ¿Propiciaría la creación de instituciones privadas, de altos aranceles pero capaces de garantizar la calidad de los estudios y de sustituir paulatinamente a la universidad estatal, cuyos costos no se compensan adecuadamente con sus productos? Más bien, si nos atenemos a su posición, carente de demagogia y sensible a los beneficios que el Estado pueda brindar a los ciudadanos, entendemos que buscaría los mejores caminos para rescatar a la universidad estatal del naufragio, restituyendo a sus egresados el nivel de preparación que les permita actuar con solvencia profesional y para el bien general de la sociedad, en libre competencia con los de otros institutos. Es posible que, de esta manera, por derecho y no por vías cohercitivas, el Estado pueda recuperar su potestad decisoria en el otorgamiento de diplomas.

Para cerrar el capítulo correspondiente al análisis histórico, considera que éste, en tanto aportó antecedentes del problema al mostrar las diferentes formas que asume, permitió clarificarlo en su verdadero sentido.

El estudio comparado de educación que necesariamente incluye en el libro que analizamos, aporta antecedentes de varios países. Estos valen en la medida que se sepa usarlos, advierte Ghioldi. Son señales, sugerencias. "La enseñanza última no la dictan desde afuera, mecánicamente, los casos, sino que resulta del ejercicio del criterio y el juicio histórico". Asimila las enseñanzas de la educación comparada con las de la historia: ésta abarca a aquélla".(44)

Reconocemos, tanto en el uso del método histórico-comparado, como en el criterio para aplicarlo, una estrecha afinidad con Sarmiento.

El último paso en la revisión de antecedentes, lo da en la

dirección de los fundamentos o doctrina de política escolar relativa a la cuestión de libertad de enseñanza. Distingue cinco momentos fundamentales en nuestra historia reciente, que abarcan de 1941 a 1958, donde se develan las posiciones de los defensores del liberalismo pedagógico y de la doctrina de la Iglesia.

Hasta aquí su estudio del problema de la libertad de enseñanza, que consistió en el análisis crítico de los aportes de la historia y de la educación comparada. Con él, ha dado a sus lectores no solamente elementos informativos bien estructurados y adecuadamente evaluados, sino también un método para el conocimiento y la resolución de problemas de política educativa. Sus propias conclusiones, con las que cierra el libro, son demostrativas de la coherencia lógica que ha aplicado para elaborar el contenido. En pocas palabras exponemos las ideas básicas del corolario: El estado argentino no ejerce monopolio sobre la educación, sino que fue sustituyendo paulatinamente el que antes ejercía sobre ella, la Iglesia Católica. La educación debe entenderse como un hecho social, que no se limita a cumplir la función de conservación, sino más bien la de perfeccionamiento. No implica la tutela de las generaciones presentes solamente· incluye la prevención sobre las futuras para resguardar la unidad y continuidad de la vida de una nación. Es así una función pública que se ejerce como deber, mucho más que como interés social. Hay una concepción del hombre, propia de la doctrina liberal de la Constitución, donde se fundamenta una ética capaz de regular el comportamiento social humano, que consiste en tomarlo como un ser integral e insertado en una sociedad abierta, en un mundo en constante transformación, dividido y plural. Su preparación debe posibilitarle el ejercicio de la tolerancia.

Secularización y liberalismo se presentan así, como necesidades del mundo moderno: están fuera de la contención del pasado dogmático, pero sin anular la instancia religiosa ni impedir la existencia de la Iglesia. Buscan liberar al máximo las capacidades humanas de creación y crítica responsable, porque "... La crítica no es sólo exigente premisa del liberalismo, sino también de la libertad" (45), cuyo ejercicio permite que el hom-

bre sea y se manifieste en las creaciones que lo muestran ejerciendo responsabilidades.

Resulta, por todo esto, que debe darse vida a una sociedad abierta al juego de ideas, de clases, de partidos y de iglesias, así como a las mutaciones del progreso; esta sociedad tiene como bases al laicismo y al liberalismo, y si en ella "... una de las partes o de las instancias trata de subordinar a las demás —César esclavizando a Dios o la Iglesia imponiendo rigores a César— lejos de defenderse los derechos de la totalidad, se funda el totalitarismo. Lo opuesto al totalitarismo es la escuela liberal".(46)

En suma, en la separación de poderes y de funciones civiles y eclesiásticas, de la escuela común y de la religión; en la existencia de una pedagogía que sobreviva a la teología, de un ciudadano que no sea ahogado por deberes impuestos a través de mandos temporales ajenos a la Nación misma, en el mantenimiento de la unidad nacional por encima de segregacionismos fundados en razones religiosas y a través de los principios constitucionales de la democracia y la libertad, más allá de la teocracia; en todo esto, repetimos, radica, para Ghioldi, la faz principal de la cuestión llamada **libertad de enseñanza.**

El tratamiento parlamentario de un asunto relacionado con esa cuestión se advierte por medio del discurso que se publicó con el título de: "**En defensa de la educación liberal, democrática y laica**". Es anterior al libro comentado precedentemente, por lo tanto, le sirve de antecedente y confirma nuestra posición acerca de la unidad de criterio que usó Ghioldi para encarar el tema en situaciones diferentes, esta vez como diputado de la Nación.

En efecto, su discurso arranca de un preciso diagnóstico de la realidad, de una prolija incursión por la historia, reveladora de datos; repasa opiniones calificadas en torno al asunto; sienta doctrina: la formación de maestros es asunto del Estado, y fija estrategias para mejorar al máximo esa formación: para ello da pautas de organización, supervisión y financiamiento y hasta revisa programas. Su posición política respecto a la libertad de enseñanza, tal como la expondría en su libro de 1961, estaba tomada desde 1937. Es en esa continuidad ideológica, que

mantiene fidelidad a los principios fundamentales de la Constitución Nacional, donde descansaba la credibilidad que la ciudadanía argentina tuvo para con él. A la vez, es en su actitud para asumir la función legislativa, como una praxis fundamentada en una episteme, donde su figura se erige en prototipo de la democracia. Este es el mayor mérito del maestro Américo Ghioldi.

4. — Obligatoriedad escolar

La extensión y calidad de la escolaridad obligatoria ha producido preocupaciones en políticos y pedagogos argentinos. Es así como reaparecen, en forma cíclica, intentos gubernamentales que buscan modificar las normas vigentes al respecto. De estos intentos nacieron proyectos de despareja calidad y se originaron ásperos debates. En tanto, como en las viejas fábulas, la única institución escolar que sostiene el peso legal de esa obligatoriedad, esto es la escuela primaria común y gratuita, sufre cada día un nuevo debilitamiento que agrava su crónico mal: la reducción de las horas de clases y las consecuencias involucradas en este déficit.

No resulta extraño que Ghioldi analizara este tema con especial ahínco. Al hacerlo, despierta en el lector inquietudes profundas, adhesión del sentimiento personal y nuevos enfoques para la reflexión, es decir, un compromiso integral. De la fuerza de su planteo, no resulta ajena la utilización de metáforas, que dan a su mensaje esa trascendencia que no tienen las cifras para todos.

De esta manera plantea la necesidad de dar "una ración mínima aceptable" o de ampliar las "horas de iluminación" que recibe el niño, igual que Rosell6.(47)

Los alcances del derecho a la educación tienen la misma categoría que los de obligatoriedad escolar. Conforman cara y cruz de una misma moneda. Por eso los estudia conjuntamente Se vale fundamentalmente de los datos estadísticos que se poseen para conocer la realidad argentina. Como en 1962, fecha en que se publica su artículo "**Nivel y Situación Educativa de Argentina**" no se contaba con servicios de estadística educativa

para proporcionarlos en forma regular y actualizados, debe trabajar con datos parciales. El balance de la situación imperante respecto al "nivel educativo" del país, le permite afirmar que éste no exhibe una actitud política suficiente para realizar, todavía, el programa educativo de Sarmiento. Puesto que si bien amerita significativos avances producidos desde la sanción de la Ley 1420 en adelante, considera que el problema debe plantearse por confrontación con un legado de programas y aspiraciones, antes que por las necesidades que impone la economía, la política y el desenvolvimiento de la cultura individual. La política educativa, usando "criterios mensurables" para conocer el "nivel educativo" de un país, puede fijar programas prioritarios de perfeccionamiento del servicio educativo que presta, sin perder nunca de vista a la realidad.

Hemos dicho anteriormente que Ghioldi supo valorar la obra de la UNESCO y en especial, la de Pedro Roselló. Pero este amante de lo nuevo, de la actualización, de la lectura constante, retorna siempre a las raíces mismas del gran proyecto educativo nacional; esto equivale a decir que vuelve a Sarmiento, ese "genial político, legislador y comparatista", que hace un siglo se preocupara de los mismos temas, para alcanzar similares conclusiones.(48)

5. — Sarmiento en Ghioldi

Ghioldi lleva consigo la presencia de Sarmiento. Esto vale no solamente porque en todos sus escritos aparezca como punto de referencia, como cita obligada, o porque le haya dedicado uno de sus mejores libros: "**Sarmiento en las crisis argentinas**" o porque lo considere el más genuino representante de la educación popular en el país. Vale en cuanto Sarmiento es su compañero de ruta, es su "buena compañía para juzgar hoy las perspectivas educacionales", es el que lo provee de "... confianza en la pedagogía, en la educación" (49), cuya necesidad para elevar la calidad cívica del hombre argentino no puede ser discutida sino por los tiranos.

Por esa causa, Ghioldi acercó a nosotros la presencia de Sarmiento, produciendo un positivo enlace entre distintas generaciones de argentinos, invocando las mejores tradiciones republicanas.

En tanto Sarmiento marcó un hito para su época al unificar el pasado con el presente, mediante precisas delimitaciones de tendencias capaces de explicar la vida social y política de la Nación, Ghioldi hizo buen uso de las claves de interpretación legadas por Sarmiento para tornar inteligibles los "conflictos" y "armonías" del pasado reciente.

Hoy tenemos nosotros esas claves de análisis, mediante las cuales, entre otras cosas, hemos aprendido que no hay democracia sin libertad responsable y que tampoco hay libertad responsable sin una adecuada educación. El hombre es constructor de sí mismo y en consecuencia, lo es de la sociedad. No a la inversa, de manera absoluta. Una sociedad es libre si la edifican hombres libres.

Tal tipo de sociedad es la única que puede superar sus conflictos, para establecer la mejor armonía posible, en su seno. Este es, en suma, el mensaje de Sarmiento y ésta es la lección que recibimos de la vida pública de Ghioldi.

Citas y Notas Bibliográficas

1) Ghioldi Américo. *En defensa de la educación liberal, laica y democrática*. Bs. As. 1937, p. 33.
2) Ghioldi Américo. *Nivel y situación educativa de Argentina* (en Archivos de Ciencias de la Educación. 3ª Epoca. Nº 3. Enero-junio 1962), p. 69 y Ghioldi Américo. *Política educacional en el marco de las ciencias de la educación*. Losada. Bs. As. 1972, p. 63.
3) Ibid. cit. en 1, p. 35.
4) Ibid. cit. en p. 31.
5) Ibid. cit. en p. 32.
6) Ibid. cit. en pp. 22-23.
7) Ibid. cit. en p. 33.
8) Ibid. cit. en p. 35.
9) Ghioldi Américo. *Libertad de Enseñanza*. Facultad de Filosofía Letras. Biblioteca de Educación. UBA. Bs. As. 1961, p. 301.
10) Ibid. p. 301.
11) Ibid. p. 58. Ver referencia a Mitre en p. 47 de *Formación de la escuela Argentina.*
12) Ghioldi Américo. *Sarmiento y la política de la educación* (En Mantovani Juan y otros. Sarmiento educador, sociólogo, escritor, político. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Bs. As 1963), p. 109.
13) Ibid. cit. en 1, p. 31.
14) Ibid. cit. en 12, p. 11.
15) Ibid. pp. 14-15.
16) Ibid. pp. 145-146.
17) Ghioldi Américo. *La transferencia de escuelas nacionales a las provincias.* (En Revista Estrada. Año IV. Nros. 11-12. Agosto-noviembre 1970).
18) Ibid. cit. en 2: *Política educacional,* pp. 17-19.
19) Ibid. p. 26.
20) Ibid. p. 73.
21) Ibid. p. 79.
22) Ghioldi Américo. *Por la educación común, nacional e indivisible. Federalización de la instrucción primaria.* Imprenta del Congreso Nacional. Bs. As. 1941.

23) Ibid. cit. en 17.
24) Ibid. cit. en 1, p. 27.
25) Ghioldi Américo. *Formación de la escuela argentina. Educación popular.* Sociedad Luz. Serie II. Tomo X. Núm. 191. Bs. As. 1934, pp. 80 y 84; Ibid. cit. en 1 pp. 26 y 32.
26) Ibid. cit. en 1, p. 23.
27) Ibid. cit. en 25: *Formación*... p. 84.
28) Ibid. p. 90.
29) Ibid. p. 91.
30) Ibid. p. 92.
31) Ibid. p. 94.
32) Ibid. p. 94.
33) Ibid. p. 94.
34) Cit. en 9.
35) Cit. en 1.
36) Ibid. cit. en 9, p.9.
37) Ibid. p. 10.
38) Ibid. p. 15.
39) Ibid. p. 15.
40) Ibid. p. 91.
41) Ibid. p. 99
42) Ibid. p. 100.
43) Ibid. p. 152.
44) Ibid. p. 220
45) Ibid. p. 307.
46) Ibid. p. 308.
47) Este problema ha sido tratado sobre todo en *Política educacional* (cif. 2) y en *Nivel y Situación*... (cif. 2).
48) Cit. en 2: *Nivel y situación*..., p. 76.
49) Cit. en 2: *Política educacional*..., pp. 161-163.

OBRAS DEL PROFESOR AMERICO GHIOLDI

(23 de mayo de 1899 / 21 de diciembre de 1984)

*— *El nacionalismo en la enseñanza* (1924). Ed. Centro de Profesores en Ciencias y Letras. Folleto 40 páginas.

*— *Tres problemas municipales: Plan Regulador, la Vivienda y Tarifas Eléctricas* (1931). Ed. La Vanguardia, 84 páginas.

*— *El Socialismo en la Evolución Nacional* (1933). Ed. La Vanguardia. Curso de 42 páginas dictado en la Casa del Pueblo, "Escuela de Estudios Sociales Juan B. Justo".

*— *Juan B. Justo. Sus ideas políticas, sus ideas socialistas, sus ideas filosóficas* (1933 y 1950). Ed. La Vanguardia, 144 páginas.

— *Nuevos Rumbos de la Política Económica Argentina* (1933). Debate con Bruzzone, Bunge, Colombo y Ghioldi. Salón Augusteo. Folleto 26 páginas.

*— *Formación de la escuela argentina. Educación popular* (1934). Ed. Sociedad Luz, 94 páginas.

— *Jornadas Laicas* (discursos parlamentarios, 1934). Ed. La Vanguardia, 143 páginas.

— *En defensa de la escuela laica* (1935), conferencia en el Ateneo Joaquín V. González en la calle Lima 733, el 9 de noviembre de 1935. Son 26 páginas.

— *ABC de la política democrática del Partido Socialista* (1935). Cuadernos de Cultura Política, La Plata. Folleto 35 páginas.

*— *Por la educación científica y antidogmática* (1936). Biblioteca racionalista Francisco Bilbao, que dirigía el Dr. Angel M. Giménez.

— *Crítica a los nuevos programas de enseñanza primaria* (1936). Ed. La Vanguardia, 135 páginas.

— *Enseñanza secundaria, normal y especial.* Imprenta del Congreso. (Proyecto de ley presentado el 5 de junio de 1937).

*— *En defensa de la educación liberal, laica y democrática* (1937). Discursos parlamentarios de los diputados A. Ghioldi y Enrique Dickmann. Folleto 45 páginas.

— *Partido de trabajadores y escuela de orientación intelectual* (1937). Colección del Pequeño Libro Socialista Nº 47. Segunda Edición, 1947.

*— *Sobre la idea del trabajo* (1º de mayo de 1937). 16 páginas.

*— *Ley general de salario mínimo* (1938). Ley presentada al Parlamento el 6 de julio de 1938, 61 páginas.

*— *Síntesis de la posición política del Socialismo Democrático* (1939 y 1946). Ed. del Pequeño Libro Socialista Nº 55.

*— *Por la educación común, nacional e indivisible* (Federación de la instrucción primaria) (1941). Proyecto de ley.

— *Política y pedagogía de la juventud* (1941). Ed. La Vanguardia, 85 páginas.

*— *Un nuevo trato para la juventud* (1941). Imprenta del Congreso de la Nación. Folleto de 51 páginas.

— *Formación profesional para los jóvenes* (1942). Ed La Vanguardia. Proyecto de ley, 62 páginas.

*— *Los socialistas, los gastos públicos y las cuestiones impositivas* (1942). Con el diputado Rómulo Bogliolo. Ed. La Vanguardia, 150 páginas.

— *¿Qué quiere la juventud? Movimiento oficial de la juventud ¡No!* (1942). Cuaderno Nº 2 de las Juventudes Socialistas.

*— *El sentido de la educación norteamericana* (1942). Folleto 13 páginas.

— *La historia argentina como aventura de la libertad* (1943). Separata del Nº 2 de "Libertad Creadora".

*— *Bases de la pedagogía constitucional* (1944). Ed. La Vanguardia, 181 páginas.

*— *Palabras a la Nación* (a través de los editoriales de La Vanguardia). (1945). Ed. La Vanguardia, 491 páginas.

— *Sarmiento fundador de la escuela argentina* (1944). Ed. Ateneo Liberal "Adelante".

*— *Alpargatas y libros en la historia argentina* (1946). Ed. La Vanguardia, 164 páginas.

*— *Dos fechas* (*4 de junio - 24 de febrero*). (1946). Ed. La Vanguardia, 148 páginas.

*— *El socialismo y la actual crisis argentina* (1948). Ed. Centro Socialista 19ª. Folleto 23 páginas.

*— *La situación económica* (1948). Conferencia en la Casa del Pueblo, 11 de junio de 1948, 60 páginas.

*— *Sarmiento en las crisis argentinas* (1948). Ed. El Ateneo, 152 páginas. Reeditado 1988.

*— *Los trabajadores, el señor Perón y el Partido Socialista* (1950). Ed. Populares Argentinas. Escrito en el escondite, mientras la policía procuraba su captura. Son 94 páginas.

*— *Historia crítica de la revolución del 43* (1950). Editado clandestinamente en Buenos Aires. 644 páginas.

*— *Marxismo, socialismo, izquierdismo, comunismo y la realidad argentina de hoy* (1950). Ediciones Populares Argentinas. 192 páginas.

*— *Conciencia obrera y fracaso peronista* (1951). Ed. Parlamento Libre, 77 páginas.

— *El mito de Eva Duarte* (1952). Ed. La Vanguarda en exilio, Montevideo, Uruguay, 78 páginas.

— *Perón debe irse* (1953). Ed. La Vanguardia en exilio. Montevideo, Uruguay, folleto, 24 páginas.

— *La contra-revolución nihilista de Perón* (1953). Ed. La Vanguardia en exilio. Folleto 34 páginas.

— *El anti-imperialismo de Perón. La carta de Federico Pinedo* (1953). Ed. La Vanguardia en el exilio, Montevideo, Uruguay. Folleto 62 páginas.

*— *La Argentina tiene miedo.* Montevideo, Uruguay, 135 páginas.

*— *Constitución y revolución* (1955). Discurso en la Junta Consultiva Nacional el 13 de diciembre de 1955. 51 páginas.

*— *El arte de la conducción y las dictaduras modernas* (1955). Folleto de 10 páginas.

*— *De la tiranía a la democracia social* (1956). Ed. Gure, 170 páginas.

*— *Palabras a la juventud* (1956).

*— *Más allá de la revolución (Polémica radical-socialista sobre la representación proporcional)* (1957). Ed. La Izquierda, 199 páginas.

*— *La crisis argentina en la convención nacional* (1957). Discurso como diputado constituyente en la sesión del 19 de setiembre de 1957. 113 páginas.

*— *Idea y acción socialista en la Argentina* (Prólogo de Nicolás Repetto) (1958). Ed. Juventud Jean Jaurés, Mar del Plata, 28 páginas

*— *Libertad de enseñanza* (1961). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento Ciencias de la Educación.

— *Sarmiento y la política de la educación* (1961). Separata de la U.B.A. Folleto, 29 páginas.

— *Nivel y situación educativa de Argentina* (1962). Revista Archivos de Ciencias de la Educación. La Plata, artículo de 11 páginas.

*— *Ciencia y acción cultural en la teoría del progreso* (1962). Conferencia en el Centro Asturiano. Folleto 13 páginas.

— *Cronología e interpretación de la crisis argentina* (1963). Revista Política Nc 24. Artículo de 11 páginas.

*— *Libertad de enseñanza y libertad religiosa* (1963). Folleto de 7 páginas.

*— *Juan B. Justo, sus ideas históricas, sus ideas socialistas y sus ideas filosóficas.* Reedición La Vanguardia. Prólogo nuevo del autor, mes de marzo, 1964 (3ª edición).

— *Respuesta a los negadores de Sarmiento* (13 de octubre de 1965). Sesión de la Cámara de Diputados.

*— *El editorial fundador escrito en 1894 por Juan B. Justo* (1965). Edición especial de La Vanguardia.

*— *Contra la falsa opción (ni materialismo comunista, ni materialismo capitalista)* (1965). 35 páginas.

*— *Cambios de estructura e inteligencia argentina* (1965). Conferencia en el Instituto Popular de Conferencias el 11 de junio de 1965. 30 páginas.

*— *El futuro del parlamentarismo y la concentración del poder económico* (1967). Conferencia de presentación a la Academia Nacional de Ciencias Económicas).

*— *Ejército y política (El golpe del 28 de junio de 1966)* (1967). 178 páginas.

*— *La Constitución como concepción de nuestra realidad histórica* (1968). Conferencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad del Litoral. 41 páginas.

*— *Conferencia similar.* Revista del Museo Social Argentino. (1969).

*— *Crítica económica y social a partir de Juan B. Justo* (1969). Academia Nacional de Ciencias Económicas.

*—*Desarrollo económico y política institucional* (1970). Conferencia en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. Folleto de 24 páginas.

*—*Civilización y barbarie* (1970). Revista Polémica del Centro Editor de América Latina Nº 27.

*—*Visión educadora de Sarmiento* (1970). Conferencia en el Rotary Club de Buenos Aires.

—*Liberalismo y positivismo.* Revista Símbolo. 1971.

*—*Política educacional en el cuadro de las ciencias de la educación* (1972). Ed. Losada, 164 páginas.

*—*Socialismo de hoy: rescatar al socialismo de las confusiones más comunes* (1973). Ed. Pequeño Libro Socialista.

*—*Preguntas y respuestas sobre la Constitución* (1983). Folleto, 31 páginas.

*—*Posición socialista hoy y en los próximos años.* Ed. La Vanguardia, agosto de 1985, con los últimos ocho artículos escritos para La Vanguardia. 77 páginas.

*—*Américo Ghioldi y el primer ministro* (1986). Artículos de La Vanguardia de 1982. 36 páginas. Edición Centro Socialista "Congreso - Once", Sección 11ª.

*—*Biografía de Ghioldi* (1981). Liga Argentina de Cultura Laica.

*—*Sarmiento en las crisis argentinas.* Nueva edición 1988 Fundación Américo Ghioldi para la afirmación y el progreso de la cultura.

* Obra en la biblioteca de la Fundación "Américo Ghioldi".

— Obra en la biblioteca particular del Ing. Américo Ghioldi (h).

Impreso en los talleres gráficos
Nueva Vida de S. A. Editora
La Vanguardia, Casacuberta 6,
(1870) Avellaneda, Provincia
de Buenos Aires.